



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS

CURSO 2016-17
Nº DE TAQUILLA CONCEDIDO:

(A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN)

DATOS DEL SOLICITANTE	
Apellidos:	Nombre:
D.N.I./ Pasaporte:	Teléfono:
Domicilio:	Nº:
Localidad:	Código Postal:
Estudios:	Curso Superior Matriculado:
CONDICIONES DE CONCESIÓN	
<p>La Facultad de CC. Físicas entrega al alumno firmante la llave de la taquilla del número indicado y cede su uso durante el presente curso académico 2016-2017 con las condiciones siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cada taquilla será adjudicada a un único alumno y todo alumno sólo podrá ser adjudicatario de una única taquilla. Queda expresamente prohibido el intercambio o traspaso de taquillas.2. El adjudicatario tiene el compromiso de mantener su taquilla en buen estado de conservación y, en caso contrario, se compromete a abonar a la Facultad el coste de los posibles desperfectos.3. La Facultad declina toda responsabilidad frente a robos, roturas o daños de los bienes depositados en el interior de la taquilla. Asimismo se recomienda no depositar objetos perecederos.4. Cada taquilla dispone de una cerradura cuya llave será entregada por la Facultad al adjudicatario, y que éste deberá devolver a la finalización del periodo de cesión. Está terminantemente prohibido cambiar el candado de la taquilla.5. La Facultad se reserva el derecho de abrir la taquilla en casos de emergencia o de incumplimiento de las anteriores condiciones.6. El período de devolución de las llaves será del 1 al 30 de Junio de 2017. Los alumnos que al finalizar dicho período no hayan entregado la llave, perderán sus derechos a que se les vuelva a adjudicar taquilla.	

Madrid, a de octubre de 2016
FIRMA DEL ALUMNO,

PLAZOS:

Solicitud de taquillas: del 10 al 21 de octubre de 2016

Entrega de llaves: del 2 al 13 de noviembre de 2016

Devolución de llaves: del 1 al 30 de junio de 2017

ILMO. SR. DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS